



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°11, Ordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	24 septiembre de 2018.-	Lugar	Sala Reuniones Alcaldía.
Hora Inicio	16:10 horas.	Hora Término	16:50 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 010, con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Representante del Ministerio Público de Graneros. Excusas.
2. Concejal de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
3. Director Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur.
4. Directora Regional Servicio Nacional de Menores Sename.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

El Sr. Alcalde, presidente del Consejo, da inicio a la Sesión, ofreciendo la palabra al Capitán de Carabineros José Manríquez, quien representa al Comisario de la 2da. Comisaría de Carabineros de Graneros, para que realice la presentación sobre el sistema Stop el cual analiza la percepción de inseguridad que tienen las personas y la prevención. De lo registrado en el sistema hasta el momento se observa disminución de los delitos en la comuna de Graneros, trasladándose estos a las comunas de Mostazal y Codegua. Los últimos delitos en Graneros han sido robo en lugares habitados y no habitados, y una riña durante las fondas de Fiestas Patrias entre algunos migrantes y chilenos. Expresa que son varios los factores por los que ha disminuido el delito, como por ejemplo que los detenidos no han salido en libertad. La Directora (s) Municipal de Seguridad Pública solicita realización



de campaña de prevención del delito en casas no habitadas durante el verano. El Coordinador Regional de Seguridad Pública ofrece videos de auto cuidado para campaña de prevención de delitos en casas no habitadas en la época estival. El presidente del Consejo expresa no compartir la visión de que haya disminuido la delincuencia en Graneros pues dice observar que el problema de drogas es grave en la Comuna, que existe temor y que se debiera mejorar la comunicación entre la Municipalidad y Carabineros. El Coordinador Provincial de Seguridad Pública solicita copia del Mapa de la Droga elaborado por la Municipalidad de Graneros. El representante del Cip CRC manifiesta que en Graneros es más grave el consumo y venta de drogas respecto de otras comunas e Incluso existen lugares connotados de venta y consumo. El Coordinador Regional señala que la seguridad pública es un tema de todos y no solo de un organismo en particular, respecto de lo cual el presidente del Consejo manifiesta que tampoco se puede endosar los delitos a la Municipalidad por causa de árboles sin podar o iluminación transitoriamente en mal estado en algunos puntos. El Concejal Sr. Martínez dice que este Consejo debiera avanzar más rápido en medidas de prevención.

Finalmente el Presidente del Consejo expresa que este Consejo es la instancia para manifestar las distintas visiones y acciones sobre la seguridad pública en la Comuna.



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Claudio Segovia Cofré
Alcalde I. Municipalidad de
Graneros

Capitán José Manríquez
Comisario de Carabineros de 2ª
Comisaría de Graneros.

Sr. Rodrigo Acevedo Solís
Coordinador Regional Seguridad
Pública.

Subprefecto Juan Gacitúa
Manquecoy, Jefe Brisexme
Rancagua.

Sr. Sebastián Gacitúa
Encargado de Seguridad Pública
Gobernación Cachapoal.

Sr. Jorge Martínez Oyarce
Concejel Municipalidad de
Graneros.

Sr. Ernesto Quinteros Parra
Gendarmería Regional.

Sr. Emilio Corral Campos
Representante COSOC de
Graneros.



Seguridad
para
todos



Sra. Margarita Guzmán
Cantillana Representante
COSOC de Graneros.

Sr. Claudio Rivera
Gestor Redes CID - CRC
Graneros.

Sr. Manuel Carvajal Encargado de
Seguridad CID - CRC Graneros.



Sr. Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP.

Sra. María Luisa Padilla Toledo
Secretario Ejecutivo Consejo
Comunal de Seguridad Pública.